

102563  
2

14 AGO. 1984

## Pulso político

- Avances y logros de la banca
- Respuesta a los empresarios
- Equilibrio de intereses: MM

Por FRANCISCO CARDENAS CRUZ

En la primera Reunión Nacional de la Banca habida recientemente en Guadalajara, los representantes del sector oficial se esforzaron en señalar que las medidas que ha ido adoptando el nuevo sistema financiero, no se limitan a un mero ajuste pragmático de situaciones sino también a corregir el grave desequilibrio que había hasta antes de la nacionalización en lo que a política crediticia se refiere y que redujo las perspectivas de un crecimiento económico, saludable y sostenido.

Es decir, que en ese evento se quiso dejar fe de que el reto para la administración delamadridista, parece ser el demostrarle a la nación que después de todo, pese a los malos augurios del sector empresarial en tal sentido, el Estado no es tan mal administrador.

Aquí mismo apuntábamos ayer, que con su ya tradicional estilo de atacar todo aquello que no le beneficia ni le retribuya ganancias y privilegios, la cúpula empresarial, a través de sus más

conspicuos miembros, se quejó de una supuesta falta de asignación de recursos financieros por parte de la banca nacionalizada y aprovechando el foro de Guadalajara, acusó a las sociedades nacionales de crédito de haberse burocratizado y caído en la ineficacia y en las ineficiencias, sin referirse, por supuesto, a lo que sí han recibido en estos dos últimos años.



Miguel de la Madrid

Su intención, como resulta obvio, era condenar al nuevo sistema financiero nacional y hacer creer a los ingenuos, que fue un grave error haberles retirado la concesión a los banqueros privados, no obstante que éstos hicieron de la política crediticia de la

antigua banca, instrumento de privilegio de los intereses económicos e incluso políticos, suyos y de sus más allegados, discriminándose a aquéllos que no pertenecían a esa élite.

Y frente a las acerbas críticas que los principales dirigentes de los organismos del sector privado hicieron a la banca, la tarea de ponderar logros y avances de ésta quedó a cargo de los representantes del sector oficial, encabezados por el propio Presidente Miguel de la Madrid, quienes coincidieron en señalar que a través de las sociedades nacionales de crédito, han podido darse pasos para la recuperación económica y financiera y que el nuevo modelo bancario ha dado resultados preliminares favorables.

El Primer Mandatario dijo durante el acto inaugural, algo que con toda seguridad no les debe haber caído en gracia a los miembros de la cúpula empresarial: que la nueva comunidad bancaria ha sabido equilibrar el cuidado de sus intereses, los de la clientela de ahorradores y de los usuarios del crédito pero, sobre todo, los de la nación.

De la Madrid afirmó que se ha logrado consolidar y recuperar el sistema bancario mexicano y que se está aplicando ya el programa tendiente a rediseñar el sistema financiero nacional; que éste ha apoyado el programa inmediato contra la inflación y afianzado el aparato productivo y el empleo, y que también respalda los cambios estructurales que se prevén en el Plan Nacional de Desarrollo.

### EFICIENTE, LA BANCA

Por su parte, el secretario de Hacienda, Jesús Silva Herzog Flores, señaló que es posible asegurar, con el apoyo de los resultados, que la eficiencia y productividad de la banca se ha elevado y que el sistema bancario, ahora, se ubica más cerca de los grandes propósitos nacionales y agregó que aquella coadyuvó a que se avanzara en el control y reducción del ritmo inflacionario, el mantenimiento de la planta productiva y del empleo, el incremento de las exportaciones no petroleras y el sostenimiento del déficit del sector público en los niveles previstos por el gabinete económico.



Jesús Silva Herzog Flores

Luego de anunciar que se reestructuraron las instituciones bancarias liquidándose 11 y fusionando otras hasta operar 29 en la actualidad, dijo el titular de Hacienda que continuará reduciéndose el número de instituciones que funcionan en el país, pero que

se mantendrá y fortalecerá la existencia de la banca regional.

Silva Herzog Flores indicó que después de haberse modificado la personalidad jurídica de la banca, actualmente el sistema financiero nacional conjuga, simultáneamente, autonomía de gestión, rentabilidad, eficiencia y garantía del servicio prestado al público y aludió al diseño de mecanismos de control que permitirán evaluar periódicamente el desempeño de la misma.

Por su parte, Miguel Mancera Aguayo, director del Banco de México,

dijo que éste pondrá límites crediticios al Gobierno federal para no aumentar la masa monetaria y provocar mayor inflación. En materia de tasas de interés, indicó que se mantendrá la política de procurar que los rendimientos para quienes ahorran, sean favorables, tanto para proteger el patrimonio de muchos mexicanos como para fomentar el desarrollo de la intermediación financiera y conectar el ahorro con la inversión.

Mancera manifestó que se podrá disponer de 53,000 millones de pesos para vivienda y que se darán créditos inmediatos por 15,000 millones de pesos para ese programa; que el deslizamiento del peso frente al dólar será de acuerdo con las circunstancias; que en el mercado controlado del dólar se encuentra más del 80% de las transacciones que son, a la vez, las más significativas para la marcha económica del país y que las reservas monetarias son de 6,942 millones de dólares.

A su vez, tanto el contralor general de la Federación, Francisco Rojas Gutiérrez, como el subsecretario de Hacienda Francisco Suárez Dávila, pusie-

ron en claro que se utilizan los mecanismos idóneos para garantizar el manejo honesto, eficiente y responsable de la banca nacional.

Y Carlos Sales Gutiérrez, subsecretario de la banca, dio a conocer que la nueva legislación que será sometida al Congreso de la Unión en septiembre próximo para su estudio y aprobación, dejará claramente definidos los campos de acción de las sociedades nacionales de crédito y de los intermediarios financieros, no bancarios, partiendo de la concepción de economía mixta que consagra la Constitución, tema que habrá de ameritar un comentario posterior.

De esa manera, los representantes del sector oficial respondieron a las críticas que los dirigentes empresariales hicieron al nuevo sistema financiero, al que de esta manera pretendieron desacreditar de cara a la nación en la reunión de Guadalajara.

#### DE ESTO Y DE AQUELLO...



Miguel Mancera Aguayo

El viernes pasado, en este mismo espacio, anticipamos que a pesar de maniobras, presiones y golpes bajos, todo está listo para que pasado mañana jueves, el Congreso de Yucatán prorrogue otros seis meses la licencia del gobernador constitucional

de esa entidad, Graciliano Alpuche Pinzón, y ratifique como interino a Víctor Cervera Pacheco: de un momento a otro, eso mismo tendrá carácter oficial y éste continuará en el palacio de gobierno de Mérida... Por cierto, el domingo pasado en el acto que presidió en la capital yucateca el máximo jerarca de la CTM, Fidel Velázquez, Cervera Pacheco recibió el apoyo y solidaridad del hombre fuerte del movimiento obrero organizado, quien recordó que cuando el actual mandatario estatal fue líder de la CNC, se fortaleció la relación obrero-campesina... Esa expresión del eterno líder cetemista de que su central le brinda todo su respaldo a Cervera Pacheco, no fue, pues, mera casualidad, a unos días de que se reúna el Congreso local para prorrogar la licencia a Alpuche Pinzón... De acuerdo a lo que ha trascendido en cuanto a los planteamientos que se harán en la XII Asamblea Nacional del PRI que habrá este mes, todo parece indicar que lejos de reducirse como lo propuso, precisamente, Fidel Velázquez, el número de dirigentes nacionales de ese partido, podría crecer más todavía si se insiste en crear nuevas secretarías en el comité ejecutivo... Como se recuerda, el

dirigente de la CTM propuso que fueran solamente cinco los miembros del alto mando priista: presidente, secretario general y un representante por cada uno de los sectores que lo integran, como el obrero, agrario y popular... A pesar de que la propuesta fue bien acogida por el jerarca del partido en el poder, Adolfo Lugo Verduzco, al parecer algunos de sus allegados y de quienes más influyen en él, se empeñan en convencerlo de que en vez de reducirse, la dirigencia partidista debe ampliarse, lo que seguramente motivará críticas en la próxima asamblea, no sólo de parte de miembros del sector obrero, sino de otros priistas que hoy por hoy consideran que son demasiados los miembros del comité ejecutivo nacional... Tortuguismo, ausencias



Fidel Velázquez

y otro tipo de acciones, llevan a cabo trabajadores de algunas compañías aéreas y de diversos organismos descentralizados y empresas de participación estatal como medidas de presión para que se les otorgue el incremento salarial del 20.2% que sus líderes han

solicitado... En casos como el del Instituto Mexicano del Seguro Social, la situación parece haber cambiado radicalmente después de las pláticas, que, en presencia de autoridades laborales, tuvieron el director general, Ricardo García Sainz, y el líder sindical, Mateo de Regil —que es, también, presidente en turno del Congreso del Trabajo—, en que se demostró que es imposible conceder cualquier aumento al personal, porque ello significaría un rudo golpe al equilibrio financiero que hasta ahora se ha logrado, no obstante la crisis... De Regil y los miembros de su comité ejecutivo han comprendido la postura del responsable de la institución y así lo han informado a los trabajadores... Además, la reciente venta de los equipos de fútbol que patrocinaba el IMSS, como el Atlante y el Oaxtepec, demuestra que García Sainz está empeñado en dar atención a otras necesidades de prioridad... Inminente, una reunión de los dirigentes del Congreso del Trabajo para decidir el camino a seguir en los casos de los organismos oficiales que se niegan a conceder incrementos salariales. Salvo el caso del IMSS, cuya explicación ha sido clara de parte de García Sainz, en base a números reales, se analizará la situación que priva en otros organismos gubernamentales... A pesar de haber revivido el caso



Ricardo García Sainz

del río Tula, tal parece que Arturo Durazo podrá eludir la responsabilidad que los 12 ex agentes de la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia le atribuyen en el homicidio de 14 personas cuyos cadáveres fueron arrojados a una lumbrera del Drenaje Profundo y el cargo no le será sumado a los de contrabando, acopio de armas y evasión fiscal, por los cuales se solicitó su extradición... En opinión del defensor del ex titular de la Dirección General de Policía y Tránsito, Durazo podría obtener su libertad bajo fianza en Los Angeles y evitar su extradición... Las cuotas en colegios particulares y los precios de los artículos escolares, empezaron a dispararse en las últimas horas, al aproximarse el regreso a clases, sin que las autoridades puedan evitarlo y a pesar de la irritación que eso ha moti-

D-2367

# En una Semana la Captación Bancaria fue de 38 mil Millones

## Disminuyó la Captación de Recursos no Monetarios

\*En Moneda Extranjera la Captación se Mantuvo con Respecto a una Semana Anterior

\*Los Recursos no Monetarios Disminuyeron Notablemente

\*El Financiamiento Ascendió Notablemente a los Sectores no Bancarios, Informan

18 AGO. 1984

La captación de recursos financieros de la semana que va del 3 al 10 de agosto a través de instrumentos ofrecidos al público por la Banca Nacionalizada en moneda nacional creció a 38.3 mil millones de pesos contra 3.2 mil millones de la semana anterior. En tanto que en el renglón de moneda extranjera la captación se mantuvo en menos 0.3 mil millones de pesos, no obstante que hay un saldo positivo de 34.8 mil millones de pesos.

Lo anterior fue informado por la subdirección Financiera del Banco de México, entidad que indicó en su nuevo reporte semanal, que el total acumulado de la captación en moneda nacional anual suma al 10 de agosto un total de 1,676.9 mil millones de pesos, y el acumulado 6,200.8 mil millones de pesos.

En lo que respecta a moneda, recursos no monetarios captados por la banca comercial decrecieron a 31.5 mil millones de pesos, contra una obtención más alta en la semana anterior del 31 julio al 3 de agosto que se ubicó en 40.0 mil millones de pesos.

Uno de los rubros que observaron una declinación fue el del ahorro interno, que en la segunda semana del

mes se fue a la baja al pasar de 0.2 mil millones de pesos a menos 6.2 mil millones.

En lo que respecta a la captación en moneda extranjera en las dos semanas consecutivas se mantuvo en menos 0.3 mil millones de pesos, siendo que los mexdólares acumularon al 10 de agosto menos 4.9 mil millones y los dólares libres menos 7.2 mil millones de pesos.

El Banxico afirmó que la denominada Banca de Desarrollo — que comprende Fideicomisos y Fondos de Fomento —, registró una captación en moneda nacional — que comprende los instrumentos monetarios, no monetarios y aceptaciones —, de 9.4 mil millones de pesos por segunda semana consecutiva, lo que da un monto acumulado anual de 151.5 mil millones y un saldo de 637.4 mil millones de pesos.

El Banco Central informó que el financiamiento otorgado a sectores no bancarios por parte de la Banca Comercial ascendió a un total de 25.6 mil millones de pesos, lo que acumuló un total de 765.5 mil millones anual y, un saldo de 2,336.7 mil millones de pesos.

En en renglón de Certificados de

Tesorería se reflejó un crecimiento del financiamiento positivo al crecer en 11.0 mil millones contra menos 26.3 mil millones de la primera semana del mes, lo que da un monto acumulado de 42.5 mil millones anual y un saldo de 114.6 mil millones de pesos.

En moneda extranjera el financiamiento decreció en menos 2.3 mil millones de pesos, y registró un saldo de 125.3 mil millones de pesos.

Para concluir, el financiamiento semanal dado a conocer por el Banxico a empresas y particulares descendió de la primera a la segunda semana de 19.6 a 14.6 mil millones de pesos, lo que da un monto acumulado anual de 725.3 mil millones y un saldo de 2,096.8 mil millones de pesos.

**EL HERALDO DE MEXICO**  
MEXICO, D. F.

# Buenas noticias

13 AGO. 1984

Por J. MOSQUEDA DEL ROSAL

**A** raíz de la nacionalización de los bancos privados, aquel 1o. de septiembre de 1981, muchas personas pensaron con cierta ingenuidad, que estas instituciones se convertirían en una especie de montes de piedad, dispuestas a prestar dinero a quien lo solicitara, olvidando que los fondos que manejan no son de ellas ni del Gobierno, sino de los cuentahabientes, sean personas físicas o morales, y que el otorgamiento de créditos depende fundamentalmente de las garantías ofrecidas por el demandante. Otras, en cambio, vieron en la nacionalización una posibilidad real de que México se adelantara a otras naciones, variando radicalmente los sistemas de crédito, o sea, modificando las garantías tradicionales, basadas en la cantidad de dinero disponible del futuro deudor.

Este tipo de financiamiento otorgado sobre los valores del activo circulante de las empresas, o bien con la garantía del activo fijo en préstamos cuantiosos, da por resultado que los fondos bancarios se presten solamente a quienes tienen dinero y a que éstos, en lugar de desarrollar sus actividades mercantiles, utilicen dichos fondos para especular con divisas extranjeras o lo inviertan en bienes raíces, frenando el progreso

del país.

Esta situación tiende a desaparecer y esta es una buena noticia para los empresarios de empuje y para las personas físicas con planes de producción de satisfactores indispensables, que no pueden re- aizar sus proyectos por no tener suficiente dinero.

La reordenación financiera, según sabemos de buena fuente, contempla la sustitución del dinero como garantía del crédito bancario y tiende a establecer dos formas de financiamiento a las empresas privadas, que indiscutiblemente dará excelentes resultados.

Así, poco a poco se irán abandonando los sistemas tradicionales basados en los valores del balance, sustituyéndolos a) Por la viabilidad de los proyectos de producción; b) Por la necesidad de fabricar productos que ahora se importan, y c) Por las investigaciones de mercado que garanticen el consumo de los nuevos productos.

Algunos bancos han comenzado ya a otorgar préstamos de pequeña y mediana cuantía a las personas físicas y morales que cumplen con los requisitos a que se refiere el párrafo anterior, siempre y cuando

avalen en lo personal, los documentos que amparan el crédito recibido.

Los planes, actualmente en estudio, para otorgar financiamientos cuantiosos a las grandes empresas es verdaderamente excepcional, pues el dinero que aporten las instituciones de crédito quedará respaldado por acciones de la empresa financiada, que podrá readquirirlas cuando haya cubierto íntegramente el importe del préstamo recibido.

En la práctica esto significa que las mencionadas instituciones de crédito se convertirán temporalmente en socias de las grandes empresas del país. Hay desde luego el riesgo de que el Gobierno acabe apoderándose de la industria nacional, pero eso podría descartarse dados los problemas que ya tiene con las paraestatales que actualmente maneja.

En estos momentos los bancos tienen una gran cantidad de dinero en efectivo, procedente de las inversiones sobre las que tienen que pagar fuertes intereses y al mismo tiempo la demanda de créditos por parte de las empresas es muy baja por lo costosas que resultan o porque no pueden cumplir con los requisitos tradicionales.

El nuevo sistema aceleraría el desarrollo de las ya establecidas y permitiría la creación de otras nuevas que podrían producir infinidad de satisfactores que es necesario importar de diferentes naciones. Pero además, si estos proyectos se convierten en realidad, se podrá romper definitivamente con el círculo vicioso de la crisis económica, pues no hay otro camino para la recuperación que crear nuevas empresas que satisfagan las deficiencias de producción de un país.

Por supuesto que esta clase de cambios no puede realizarse de la noche a la mañana, porque resultaría demasiado peligroso. Pero son ya varias las instituciones bancarias que están realizando cuidadosos estudios para convertir en realidad esta aspiración de muchos hombres y negociaciones que ven con optimismo el porvenir.

Todo está condicionado a que el actual régimen logre ganarse la confianza, no solamente de los empresarios, sino del pueblo en general. Al margen de eso, creemos con sinceridad que se están dando pasos positivos para poner fin a una crisis que ya nos tiene cansados y a sacar provecho efectivo de la nacionalización de la banca privada.

EL UNIVERSAL

16 AGO. 1984

# La banca cumple sus funciones eficientemente: Borge Martín

Por **ARIANDO PEREZ MONTANO**  
Reportero de EL UNIVERSAL

La banca nacionalizada está cumpliendo con eficiencia sus funciones. Además, ha dado seguridad al ahorrador, aumentó su ritmo de operaciones y su intermediación final en el aspecto financiero es satisfactoria, afirmó el senador Miguel Borge Martín.

Sin embargo, advirtió que las instituciones bancarias deben continuar perfeccionando todas sus actividades

inherentes para que a la vez mejoren los servicios que prestan en los aspectos de financiamiento y ahorro.

Incluso, dijo que sería saludable que la banca estructurara nuevas estrategias para otorgar créditos refaccionarios y avíos a la agricultura y ganadería del país, en apoyo del Banco Nacional de Crédito Rural.

Borge Martín, presidente de la Comisión de Economía del Senado de la República, descartó que con motivo de su nacionalización, la banca

haya caído en el burocratismo o tortuguismo en el financiamiento de operaciones o en el servicio que los empleados de ventanilla prestan al público.

Si este problema —burocratismo— se estuviera dando, los usuarios están en la obligación de hacer las denuncias respectivas para corregir errores y evitar estos fenómenos que son lesivos al público, en vista de que los servicios deben de prestarse con eficiencia y rapidez, indicó.

En su opinión, tampoco hay peligro de que los ex banqueros privados pretendan establecer una banca paralela a la nacionalizada. Ellos son respetuosos de nuestro marco jurídico y entienden que las instituciones actuales están trabajando a entera satisfacción y con resultados altamente positivos, manifestó.

El representante del estado de Quintana Roo en la Cámara de Senadores reiteró que el ritmo de opera-

D  
0  
0  
5  
6  
3  
x

ciones financieras y captación de ahorros está siendo manejado con inteligencia y responsabilidad y los resultados están a la vista de todo el mundo.

En relación con la intervención de la banca en el campo, advirtió que "no sería desestimable" la implantación de nuevas estrategias que respalden la producción agropecuaria.

El Bannral, cuya función específica es apoyar a la agricultura y ganadería, está trabajando bien. Pero no estaría por demás la concurrencia de la banca nacionalizada en proyectos viables, insistió.

---

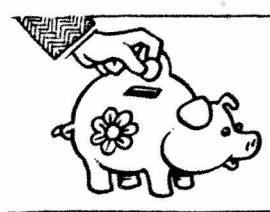
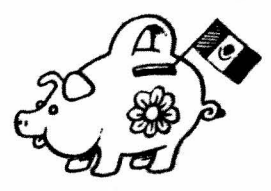


D-2443

**Y COMO HEMOS CAMBIADO!**  
Por Calderón

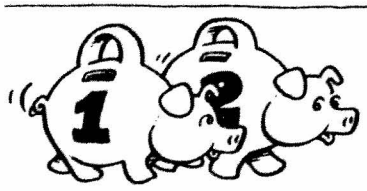
23 AGO. 1984

YO COMPRENDO QUE LOS  
BANCOS "NACIONALIZADOS"...



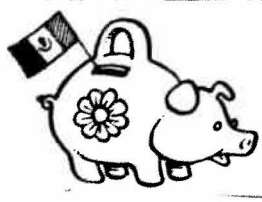
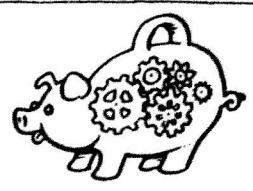
...TENGAN QUE  
GANARSE LA CONFIANZA  
DE SUS CLIENTES...

...TENGAN QUE GENERAR  
UTILIDADES Y NO RECURRIR  
AL SUBSIDIO...



...TENGAN QUE  
COMPETIR UNOS CON  
OTROS...

...TENGAN QUE SER  
EFICIENTES PRIMERO, Y "CON  
SENTIDO SOCIAL" DESPUÉS...



... LO QUE NO ENTIENDO  
ES PARA QUÉ RAYOS ENTONCES  
LOS "NACIONALIZARON"  
EN UN PRINCIPIO...

calderón '84

EL HONORABLE DE MEXICO  
MEXICO, D. F.

# El fondo del secreto bancario

Por JESUS GONZALEZ SCHMAL

27 AGO. 1984

**A** PENAS anunciada la iniciativa de la nueva ley bancaria y la de organismos auxiliares de crédito se han suscitado una serie de especulaciones en torno a la función de la parte de la banca que quedó en manos privadas (aseguradoras, afianzadoras, casas de bolsa, etc.) y en relación con el secreto bancario, al que se refiere la iniciativa, confirmando los casos de excepción anteriores (orden judicial) y agregando nuevas como el acceso a dicha información por parte de la Secretaría de la Contraloría, tratándose de una investigación sobre fondos federales.

En este caso, como en el de la expropiación de la banca, las objeciones que se han vertido, tienen más de intuición que de análisis de fondo y ello porque el problema no está en la

forma legal, sino en el fondo político y jurídico, que es el que en realidad condiciona el malestar, desconfianza e inconformidad que se manifiesta en los críticos de las medidas gubernamentales.

Nadie puede sostener que el secreto bancario es franqueable cuando existen razones de interés público que lo justifique y creo que ninguno de los que defienden la permanencia del secreto bancario de buena fe, puede admitir que el secreto bancario sea un valor por sobre el bien social al que se debe supeditar cualquier interés particular. Lo que aquí se cuestiona es si la autoridad que tiene la facultad de solicitar la excepción para el secreto bancario es una autoridad legítima y democrática, en el ejercicio, es decir que de veras lo haga por preservar fi-

nes superiores y con fundamentación y razones perfectamente claras e incontrovertibles.

Recientemente en Suiza el Gobierno democrático sometió a la consideración del pueblo si debería suprimirse el secreto bancario, entre otras razones por las presiones internacionales, y por los derechos que adquieren los depositantes en bancos suizos, la respuesta mayoritaria fue la de que se sostuviera el secreto bancario, al que consideraron digno de mantener.

Aquí en México, si bien es cierto que legalmente no se piensa en desaparecer el secreto bancario, sí es cierto que al cambiar de manos la banca y expedirse una nueva ley de la materia implica desde luego una nueva condición del secreto bancario, pero sería impensable en nuestra realidad política que se consultara al

pueblo, cuando se le ignoró en la decisión fundamental de estatificar el ramo bancario.

De esta suerte lo que aquí está en juego, no es una forma legal que puede en la letra de la ley preservar un derecho, sino lo que importa es el fondo político y la seguridad jurídica, es decir hasta qué punto tiene peso y vigencia una disposición legal, si en la realidad la división de poderes no existe y por tanto, se pueden modificar las leyes sin la participación del pueblo y se pueden expedir órdenes judiciales a simple capricho, consigna o interés de la cúpula en el poder.

Es la misma razón que se esgrimió en contra de la estatificación bancaria, si el presidente López Portillo dijo tener tan válidas razones para hacerlo (porque en su opinión se estaba saqueando al país) ¿por qué no lo sometió a la decisión del pueblo y a la de organismos, sectores y sociedades independientes con capacidad de decisión y con derechos de representación? Así el secreto bancario, aun cuando lo pueda establecer la ley, quedará al arbitrio del poder presidencial su eliminación, así sea únicamente para salvar su imagen en el ocaso de un sexenio.

Lo fundamental es pues la ausencia de sentido democrático en el ejercicio del poder público, que posibilita toda clase de decisiones en la "soledad del despacho presidencial" y que por ende atenta contra el principio de la seguridad jurídica que debe ser el soporte de la convivencia en el derecho; para la salvaguarda de las garantías ciudadanas.

En rigor, la objeción debe hacerse allí, en lo medular, en lo que impide en nuestro país tener confianza en las instituciones políticas y jurídicas porque éstas no actúan en apego al principio democrático y de seguridad jurídica. La experiencia es fundamental en esta aseveración. Las formas legales no son esenciales cuando no hay ejercicio del poder público condicionado a su finalidad de bien común. Ahora que se habla de confianza he aquí la fórmula para obtenerla; ejercicio del poder subordinado a derecho, no derecho supeditado al poder público.

80 UNIVERSAL  
M. K. 1